

## Programación docente del curso 2017-2018

### Actividades presenciales.

Según el Plan de Estudios todas las asignaturas tienen un 40% de presencialidad con la siguiente distribución de las horas docentes presenciales entre las distintas actividades:

|                        | Asignatura 6 ECTS | Asignatura 4,5 ECTS | Asignatura 3 ECTS |
|------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| Formación teórica      | 24                | 18                  | 12                |
| Prácticas y seminarios | 30                | 22,5                | 15                |
| Tutorías               | 6                 | 4,5                 | 3                 |
| <b>TOTAL</b>           | <b>60</b>         | <b>45</b>           | <b>30</b>         |

El tiempo dedicado a las pruebas de evaluación se detraerá de las actividades anteriores según lo establezca cada profesor.

De acuerdo con lo anterior, el número de horas presenciales semanales de las asignaturas y teniendo en cuenta la optatividad de las menciones del Grado de Turismo y con la idea de evitar la excesiva concentración de asignaturas de Formación complementaria y optativas en el séptimo semestre y teniendo en cuenta la necesidad de que los estudiantes dispongan tiempo suficiente para la elaboración del TFG queda establecido como sigue:

- **Asignaturas de Formación Básica y Obligatoria de 6 ECTS:** 4 horas semanales.
- **Asignaturas de idiomas y obligatorias de 3 ECTS:** 2 horas semanales.
- **Asignaturas Obligatorias de Mención de 4,5 ECTS:** 3 horas semanales. Se reservan las dos últimas semanas para la realización de salidas de campo y prácticas de estas asignaturas, que se podrán programar de forma conjunta por varios profesores.
- **Asignaturas optativas de mención de 3 ECTS:** 4 horas semanales. Se impartirán del 11 de septiembre al 27 de octubre de 2017.
- **Asignaturas de formación complementaria (excepto idiomas):** 4 horas semanales. Se impartirán en el primer semestre del 6 de noviembre al 22 de diciembre de 2017 y en el segundo semestre del 5 de febrero al 23 de marzo de 2018. Los estudiantes matriculados en asignaturas del segundo semestre solo podrán iniciar sus prácticas cuando haya finalizado la docencia en las asignaturas.

### Horarios

Los criterios básicos para la elaboración de los horarios serán los siguientes:

- o El horario se extenderá a lo largo de la semana pudiendo fijarse clases presenciales de lunes a viernes.
- o No se podrán impartir más de dos horas de clase de una asignatura en el mismo día y al mismo grupo. (Acuerdo de Junta de Escuela de 3 de marzo de 2016).
- o Se procurará concentrar las clases de cada curso del grado de forma que no queden huecos libres y si es posible las clases tenderán a concentrarse en horario de mañana o en horario de tarde.
- o En el caso de que un mismo día los estudiantes de un curso tengan clase en horario de mañana y tarde se dejará una franja horaria de al menos dos horas y media entre la finalización de las clases de la mañana y el comienzo de las clases de la tarde.
- o El horario podrá sufrir variaciones por razones académicas pero cualquier cambio debe ser comunicado en Dirección y si es significativo deberá ser aprobado por la Comisión de Docencia.

## Calendario académico

Se utiliza como referencia el calendario académico establecido por el Consejo de Gobierno de la Universidad sobre el que se han realizado algunas adaptaciones:

- Inicio del curso 18 de septiembre de 2018.
- Jornada de acogida para nuevos alumnos: 18 de septiembre. La jornada de acogida es independiente de la Feria de Bienvenida de la USAL y se concibe como un conjunto de actividades encaminadas a facilitar a los nuevos estudiantes información relevante sobre los estudios que van a cursar en la Escuela de Educación y Turismo y sobre la Universidad de Salamanca.

### 1) Primer semestre

- Comienzo de las clases el 18 de septiembre, excepto 4º curso que comenzará el 11 de septiembre.
- Final de las clases el 22 de diciembre de 2017.
- Se fija la semana 10 (del 20 al 24 de noviembre) para la realización de pruebas intermedias.
- **Pruebas de la 1ª convocatoria:**
  - Las pruebas finales de cada asignatura en primera convocatoria se celebrarán en las semanas 15 y 16, (del 8 al 19 enero) con las siguientes excepciones:
    - Asignaturas optativas de mención: 30 de octubre al 3 de noviembre de 2017.
    - IAGT: 18 al 22 de Diciembre de 2017.
  - Fecha límite para la entrega de actas de la primera convocatoria: 23 enero de 2018
    - Excepto: asignaturas de idiomas que será el 28 de febrero.
- **Pruebas de la 2ª convocatoria:**
  - Se fija La semana 17 (del 22 al 26 de enero) para preparación de pruebas de la segunda convocatoria.
  - Se celebrarán entre la semana 18 del primer semestre y la primera del segundo, del 29 al de enero al 9 de febrero. Con las siguientes excepciones:
    - Asignaturas optativas de mención: 22 al 26 de enero de 2018
    - Asignaturas de idiomas: Mes de mayo de 2018.
  - La fecha de entrega de actas de la 2ª convocatoria del primer semestre será el 28 de febrero de 2018 excepto para los idiomas que será al igual que la del 2º semestre, el 27 de junio de 2018.

### 2) Segundo semestre

- Comienzo de las clases el 5 de febrero.
- Final de las clases el 18 de mayo.
- Se fija la semana 10 (del 16 al 20 de abril) para la realización de pruebas intermedias.
- La semana 15 no contendrá actividades lectivas obligatorias para permitir a los estudiantes la preparación de las pruebas. No obstante, los profesores que quieran destinar esta semana para la recuperación de clases o realizar alguna actividad deberán respetar el horario de docencia que tuvieran asignado para sus asignaturas.
- **Pruebas de la 1ª convocatoria:**
  - Las pruebas finales de cada asignatura en convocatoria ordinaria se celebrarán en las semanas 16 y 17, (del 28 de mayo al 8 de junio) con las siguientes excepciones:
    - Asignaturas de Formación complementaria, excepto idiomas, se fijarán entre el 19

y el 28 de marzo, en función de las vacaciones de semana santa.

- o Presentación de trabajos y pruebas orales del 21 al 25 de mayo cada profesor en su horario.
- o Cierre de actas de la convocatoria ordinaria 13 de junio.

• **Pruebas de la 2ª convocatoria:**

- o Se fija la semana 18 (del 11 al 15 de junio) para preparación de pruebas de la segunda convocatoria.
- o La recuperación de las pruebas escritas con peso en la calificación final se hará en la semana del 18 al 29 de junio.
- o Cierre de actas de la segunda convocatoria el 30 de junio.

**3) Exámenes fin de Carrera**

- Del 6 de noviembre al 1 de diciembre de 2017, con fecha límite de la presentación de calificaciones el 21 de diciembre de 2017.

**4) Vacaciones y períodos no lectivos**

Los periodos no lectivos serán los fijados en el calendario académico de la USAL. El día no lectivo vinculado a la fiesta patronal del centro será el 7 de diciembre.

**5) Trabajos de Fin de Grado**

Se seguirá lo establecido por la Comisión de Docencia, teniendo en cuenta que la Universidad propone elegir dos fechas entre las siguientes para el cierre de actas: 30 de junio, 21 de julio y 15 de septiembre.

Al inicio del curso se fijará, el calendario para la convocatoria extraordinaria del TFG que deberá tener en cuenta las fechas previstas para los exámenes de fin de carrera.

**6) Resumen semanal del calendario general de actividades**

| <b>Primer semestre</b>          |                                                                                                                                                                                                                                   |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Fechas</b>                   | <b>Actividad</b>                                                                                                                                                                                                                  |
| 11 de septiembre                | Comienzo de las clases de 4º curso.                                                                                                                                                                                               |
| 18 de septiembre                | Comienzo de las clases de 1º, 2º y 3º.<br>Jornada de acogida nuevos estudiantes.                                                                                                                                                  |
| Del 20 al 24 de noviembre       | Pruebas intermedias.                                                                                                                                                                                                              |
| 22 de diciembre                 | Fin de las clases.                                                                                                                                                                                                                |
| Del 8 al 19 de enero            | Pruebas finales primera convocatoria con excepciones. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asignaturas optativas de mención: 30 de octubre al 3 de noviembre de 2017.</li> <li>• IAGT: 18 al 22 diciembre de 2017.</li> </ul> |
| Del 22 al 26 de enero           | Preparación de pruebas segunda convocatoria.                                                                                                                                                                                      |
| Del 29 de enero al 9 de febrero | Segunda convocatoria (excepciones) <ul style="list-style-type: none"> <li>• Optativas de mención: 22 al 26 de enero de 2018.</li> <li>• Asignaturas de idiomas: Mes de mayo de 2018.</li> </ul>                                   |
| 23 de enero                     | Fecha de entrega de actas primera convocatoria excepto idiomas (28 de febrero).                                                                                                                                                   |
| 28 de febrero                   | Fecha de entrega de actas de segunda convocatoria.                                                                                                                                                                                |

| Segundo semestre             |                                                                     |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Semana                       | Actividad                                                           |
| 5 de febrero                 | Comienzo de las clases.                                             |
| Del 16 al 20 de abril        | Pruebas intermedias.                                                |
| 18 de mayo                   | Final de las clases.                                                |
| Del 21 al 25 de mayo         | Preparación de exámenes, presentación de trabajos y pruebas orales. |
| Del 28 de mayo al 8 de junio | Pruebas finales.                                                    |
| Del 11 al 15 de junio        | Semana de estudio y preparación de pruebas segunda convocatoria.    |
| Del 18 al 29 de junio        | Pruebas segundas convocatoria.                                      |
| 13 de junio                  | Fecha de entrega de actas primera convocatoria.                     |
| 30 de junio                  | Fecha de entrega de actas segunda convocatoria.                     |

## Evaluación y régimen de asistencia

### 1) Sistema de evaluación

El sistema de evaluación recogido en la memoria verificada establece el sistema de evaluación que se recoge en el siguiente cuadro. Para cada una de las pruebas el profesor puede elegir los instrumentos de evaluación que considere más adecuados siempre teniendo en cuenta que la carga de trabajo para los estudiantes debe estar relacionada con los créditos de cada asignatura.

| Sistema de evaluación                                     | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|-----------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Prueba final                                              | 40%                | 60%                |
| Pruebas intermedias y/o elaboración de trabajos prácticos | 30%                | 50%                |
| Asistencia y/o participación                              | 5%                 | 10%                |

Según establece el reglamento de Evaluación de la USAL, las guías académicas tienen que estar **obligatoriamente disponibles** al inicio del curso y deben recoger los criterios de calificación, el sistema de evaluación, el régimen de oportunidades de evaluación y los mecanismos de revisión. **Las guías son un compromiso de ineludible cumplimiento** y las modificaciones del sistema de evaluación deben ser aprobadas por la Comisión de Docencia del centro.

La publicación de las calificaciones de las pruebas de evaluación presenciales comunes deberá realizarse en el plazo máximo de quince días desde su realización. En todo caso, la publicación de la calificación de una prueba de evaluación en primera calificación deberá realizarse con antelación suficiente a cualquier prueba de segunda calificación.

Cada estudiante recibirá información referida a los resultados alcanzados en las pruebas de evaluación de su proceso de aprendizaje. Los estudiantes tendrán derecho de acceso a la documentación relativa a todas las pruebas de evaluación y derecho a la explicación por el profesor o la profesora de las razones de su calificación.

En el caso de haber participado en alguna o algunas de las pruebas calificables de la evaluación, el estudiante tiene derecho a conocer la calificación obtenida en cada una de ellas. Cuando lo permita la naturaleza de la prueba, dicha calificación deberá comunicarse en el plazo de veinte días naturales desde su realización, y, en todo caso, con antelación suficiente a la prueba final cuando exista.

El profesor comunicará a los estudiantes, junto con la publicación de calificaciones, el lugar, día y hora de la revisión de calificaciones para que los estudiantes puedan consultar la documentación relativa a las pruebas de evaluación y ser informados de las razones que motivan su calificación.

Sobre estas y otras normas es conveniente revisar el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca aprobado en el consejo de Gobierno:

[http://www.usal.es/files/Evaluacion\\_Reglamento\\_Modificacion\\_CG25052015.pdf](http://www.usal.es/files/Evaluacion_Reglamento_Modificacion_CG25052015.pdf)

## 2) Régimen de asistencia

- La asistencia al 80% de las sesiones es un requisito que deben cumplir los estudiantes que siguen el sistema de evaluación continua y el profesor debe establecer un sistema que le permita acreditar el cumplimiento de este requisito.
- La calificación del apartado asistencia y participación debe diferenciar entre estos dos conceptos:
  - **Asistencia:** La asistencia al 80% de las sesiones en aula es un requisito de carácter pasivo y de necesario cumplimiento, pero no lleva asociada calificación alguna. Es decir, no suma puntos.
  - **Participación:** el 10% de la calificación final asociado a este concepto se basará en la participación activa en las sesiones del aula y en la realización de aquellas actividades voluntarias u obligatorias establecidas por el profesor.

## Actividades complementarias

- Se habilitará en el horario una franja (miércoles de 12:00 a 14:00) en la que se puedan ofrecer al conjunto de los estudiantes del grado actividades complementarias de interés.
- Los profesores o grupos de profesores interesados en promover alguna actividad de este tipo deben procurar hacerlo en este horario para que el número de asignaturas afectadas sea el mínimo posible.
- Las actividades de este tipo se integrarán en una programación conjunta del centro que se elaborará al comienzo de cada semestre.
- Es conveniente guardar registro y documentos gráficos de estas actividades para elaborar al final de curso una memoria que se pueda incorporar como evidencia a los sucesivos procesos de evaluación de la titulación.